

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su profundo pesar por el fallecimiento de Carlos Alberto Solari, conocido artísticamente como "Indio Solari", ocurrido el día 5 de junio de 2026, y expresa sus condolencias a sus familiares, amistades, colaboradores y a las millones de personas que encontraron en su obra una expresión artística y cultural que marcó a generaciones de argentinos y argentinas.

Asimismo, destaca su extraordinaria trayectoria como músico, compositor y referente ineludible del rock nacional, cuyo legado constituye un aporte fundamental al patrimonio cultural contemporáneo de la República Argentina.

ROXANA MONZÓN
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El fallecimiento de Carlos Alberto Solari, universalmente conocido como "Indio Solari", representa una pérdida de enorme significación para la cultura argentina y latinoamericana.

Figura central de la música popular de nuestro país durante más de cuatro décadas, Solari desarrolló una obra artística que trascendió ampliamente el ámbito musical para convertirse en un fenómeno cultural, social y generacional de dimensiones excepcionales.

Como líder y principal compositor de Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota, una de las bandas más influyentes de la historia del rock argentino, construyó un repertorio que forma parte inseparable de la memoria colectiva de millones de personas. Posteriormente, en su etapa solista junto a Los Fundamentalistas del Aire Acondicionado, continuó consolidando una producción artística caracterizada por la originalidad, la profundidad poética de sus letras y una permanente búsqueda creativa.

Su trayectoria estuvo marcada por una firme defensa de la independencia artística, la construcción de una identidad cultural propia y una singular capacidad para interpretar, a través de la música y la palabra, las inquietudes, sueños y contradicciones de distintas generaciones de argentinos.

Más allá de las preferencias musicales, el Indio Solari se constituyó en un fenómeno cultural que atravesó fronteras sociales, geográficas y generacionales, convirtiéndose en una referencia ineludible de la cultura popular argentina.

Su legado permanecerá vivo en su obra, en sus canciones y en el recuerdo de quienes

encontraron en ellas una forma de expresión, pertenencia y reflexión sobre la realidad de nuestro tiempo.

Por las razones expuestas, solicito a mis colegas que acompañen el presente proyecto.

ROXANA MONZÓN
DIPUTADA NACIONAL